

La XXIV Asamblea General de la OEA Aprueba Convención sobre la Desaparición Forzada

El mes de junio está marcado por un importante acontecimiento internacional en materia de derechos humanos, como es la aprobación, en la XXIV Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), de la *Convención Americana sobre Desaparición Forzada de Personas*, realizada en la ciudad de Belem do Pará, Brasil, donde la temática de los derechos humanos tuvo un papel preponderante.

Este nuevo instrumento internacional, elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), ratifica que la práctica de la desaparición forzada o desaparecimiento de personas, constituye un crimen de lesa humanidad y establece que los Estados se comprometen a:

- a) No practicar, no permitir, ni tolerar la desaparición forzada de personas. Ni aún en Estado de Emergencia, excepción o suspensión de garantías individuales;
- b) Sancionar en el ámbito de su jurisdicción a los autores, cómplices y encubridores del delito de desaparición forzada de personas, así como la tentativa de la comisión del mismo;
- c) Cooperar entre sí para contribuir a prevenir, sancionar y erradicar la desaparición forzada de personas;
- d) Tomar medidas de carácter legislativo, administrativo, judicial o de cualquier otra índole necesaria para cumplir con los compromisos asumidos en la presente Convención.

Por ello, todos los países deben dar un primer y decidido paso, ratificando y adhiriendo a esta Convención.

América Latina, cuenta hoy con la posibilidad de hacer suyo un instrumento jurídico internacional, que efectivamente inhiba la repetición de la práctica de la desaparición forzada de personas, garantizando así la vida, la seguridad y la libertad de sus ciudadanos.

En consecuencia tanto la gravedad del tema, como su presencia actual, le otorgan una enorme importancia a la Convención Interamericana.

Argentina

Madres piden a Presidente Menem que se Retracte

Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora solicitó al presidente Carlos Menem se retracte de sus declaraciones en las que reivindicó la actuación de las Fuerzas Armadas en la lucha antisubversiva. "Los conceptos vertidos por el señor Presidente apoyando el accionar genocida de las Fuerzas Armadas durante el terrorismo de Estado nos inclinan a preocuparnos por su salud mental", afirmaron. (Diario CLARIN, nov.94).

Las declaraciones dadas por Menem fueron hechas durante un acto en la sede del Estado Mayor General del Ejército, allí dijo que "felizmente" y "gracias" a los militares "triumfamos en esa guerra sucia".

El comunicado de Madres está firmado por María Antokoletz, Lidya Almeida, Margarita Gropper y Laura Bonaparte. Ellas sostienen que: "no es posible que a esta altura de las investigaciones y de la comprobación sobre la veracidad de los delitos aberrantes cometidos por las Fuerzas Armadas, condenados por la Justicia y organismos internacionales de derechos humanos, el señor Presidente falsee la realidad histórica".

Los Organismos de DD.HH. emprendieron, a partir del 8 de noviembre, una campaña contra la reivindicación del terrorismo de Estado, por la vida, por la Ética y por la Memoria". La consigna es "respondiendo al Presidente.". El primer acto consistió en una clase pública de DD.HH. el 10 del mismo mes, en Plaza de Mayo, que tuvo gran repercusión en periódicos y la televisión.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) lo excluyó de su Consejo de Presidencia en un acto público de gran difusión por los medios masivos de información.

En Solidaridad con Haití

Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de Desaparecidos y Detenidos y Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, realizaron un acto en solidaridad con el pueblo haitiano en el Centro Cultural Gral. San Martín, el 13 de septiembre.

Se proyectó la película "Haití. La muerte de un Sueño" y se realizó un panel con la participación de Stella Calloni, periodista, especialista en temas latinoamericanos; Adolfo Pérez Esquivel, Presidente del SERPAJ y José Ma. Pasquini Durán, periodista político.

El evento fue concurrido y el público demostró el compromiso de solidaridad que existe con el hermano pueblo haitiano en procura de la recuperación de su dignidad.

Hasta Encontrarlos

13 DIC 1994

Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos y Desaparecidos (FEDERFAM)

Boletín Informativo - Año XII - Nº 62 - Octubre - Diciembre 1994

Organismo consultivo categoría II - ECOSOC - ONU

Detener la Violencia en Río de Janeiro

El Grupo Tortura Nunca Mais de Río de Janeiro Brasil, miembro de FEDEFAM, dirigió un documento al Gobernador de ese Estado, Dr. Nilo Batista, y al pueblo fluminense. La carta de presentación del documento expresa lo siguiente: "Dada la delicada y compleja situación por la cual atraviesa hoy el Estado de Río de Janeiro, el Grupo Tortura Nunca Mais, preocupado por la creciente ola de violencia, impunidad e irrespeto a los derechos humanos, dirige a usted el documento presentado a la comunidad fluminense."

"En este trabajo, relacionamos, aunque superficialmente, algunas causas y sus nefastos efectos que necesitan ser inmediatamente abordados, con acciones efectivas y valientes. Esperando que podamos contribuir en esta situación de emergencia, quedamos a su entera disposición".

COMUNICADO AL PUEBLO

El Grupo Tortura Nunca Mais de Río de Janeiro, entidad dedicada a la defensa de los Derechos Humanos, que lucha por la justicia y para poner fin a la impunidad, entiende que la violencia en Río de Janeiro ha alcanzado niveles insostenibles.

Es urgente ampliar esta discusión más allá del ámbito restringido de los "especialistas" dado que es el conjunto de la población fluminense la que sufre cotidianamente el problema.

Este documento intenta avanzar proponiendo soluciones, así como está alertando sobre los riesgos subsiguientes a las acciones u omisiones de las autoridades constituidas.

La miseria, resultado de modelos económicos injustos, con alta concentración de la renta, hacen de nuestros morros y barrios populares, en los cuales hay millones de personas con carencias de todo orden, áreas ideales para la distribución de drogas.

La disputa por estos espacios urbanos se caracterizan por una ola creciente de violencia, colocándonos en el umbral de una verdadera guerra civil. Entre los autores que promueven este cuadro de opresión no pueden ser ignorados tanto los jefes de cuadrillas como algunos policías, civiles y militares.

La población que vive en la miseria, ciertamente está en el escenario de esta guerra: colabora o se retira. En el primer caso se forman lazos de dependencia

económica entre los jefes de las cuadrillas y desempleados a través de ayuda financiera y social; en el otro se implanta el terror como instrumento de coacción a los trabajadores que viven en las "favelas".

Si este es el lado más visible de esta situación de violencia y opresión, es

preciso dejar en claro que el problema tiene que ser enfrentado no solamente a nivel local de la distribución de la droga. Como ha sido ampliamente divulgado, las armas y entorpecimientos provienen del exterior y de otros Estados. Los esquemas que financian la producción, el transporte y la guarda del material son de

responsabilidad de sectores que no habitan en las "favelas". Se trata de "empresarios" del crimen que cuentan con la ineficiencia y/o la connivencia de las autoridades responsables de las fronteras aéreas, terrestres y marítimas.

En este contexto, presentamos para la reflexión de las autoridades y el conjunto de la población fluminense algunas medidas a corto plazo:

1. Somos favorables al inmediato desarme de la población, para poner fin a la violencia y a la impunidad. Apoyamos acciones concretas en el sentido de que no quiten más vidas humanas.
2. El tráfico de armas y drogas y sus nefastas consecuencias para el conjunto de la sociedad no es solamente responsabilidad de unos pocos moradores de las tierras o pistas de aterrizaje clandestinos, sin el apoyo de autoridades corruptas de las aduanas fronterizas, no sería posible tal empresa. La distribución, actividad que ocurre en las "favelas" de Río, es también una de las corrientes que debe ser destruida.

Las Elecciones en Brasil

Fernando Henrique Cardoso resultó electo Presidente del Brasil en las elecciones celebradas el 3 de octubre pasado, con más del 54% de los votos válidos. Asimismo se estima probable una amplia mayoría en el Congreso Nacional, a raíz de lo cual es previsible el impulso a las reformas constitucionales que él defiende, nuevas medidas para complementar el Plan Real y una aceleración del programa de privatización de las empresas estatales.

La izquierda (oposición) obtendrá cerca de 150 parlamentarios, de 597 diputados y senadores que conforman el actual Congreso de la República. Cifra ésta que contempla los parlamentarios del Partido de los Trabajadores (PT), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Democrático del Trabajo (PDT) y algunos pocos del PMDB y del PSDB, el partido de Fernando Henrique Cardoso.

El Partido Comunista del Brasil (PCdoB) y el PSB, partidos con preocupación más nacionalista, sumadas sus bancadas obtuvieron 20 parlamentarios.

El interesante artículo de Antonio Carlos Queiroz: "FHC Con El Camino Despejado" (Rev. ALA, N° 200, Oct. 94, pág. 4), concluye con este pronóstico: "...la crisis social no está borrada del horizonte del futuro gobierno. Ella es consecuencia necesaria del modelo neoliberal y, es claro, dicho modelo no hará milagros en el Brasil. Lo que se afirma (a lo largo del artículo; aclaratoria nuestra) es que esta crisis no deberá suceder en los primeros meses del próximo año, si así lo determinan las iniciativas del próximo presidente. Las condiciones de sociólogo y político de Fernando Henrique pueden ayudarlo a evitarla, utilizando incluso su sensibilidad social, muy fuerte cuando era uno de los líderes de la oposición al régimen militar".

3. Es deseo del pueblo que las autoridades cumplan su papel constitucional y dispongan los medios necesarios para tal fin. Eso significa que la acción policial no debe restringirse únicamente a algunas áreas de las favelas y barrios populares, sino quebrar el capital que financia tales empresas, la inteligencia que los organiza. Mientras esa red no sea completamente destruida, la acción policial será inocua, ineficaz, poniendo únicamente en peligro la vida de las personas.
4. Nunca se deberá lanzar las Fuerzas Armadas al asalto y conquista de puntos de las favelas y núcleos populares pobres. Tampoco se usarán armas potentes como tanques, cañones, bombas, aviones, etc., para resolver el problema de la violencia en Río de Janeiro.
5. Las Fuerzas Armadas deben redoblar su atención a fin de que el material bélico y municiones no sean robados de sus arsenales y depósitos.
6. Las autoridades responsables y el pueblo deben estar atentas para eliminar cualquier exceso. Es indispensable que la Justicia Civil sea movilizada para atender prontamente los hechos o los reclamos de transgresiones a las libertades individuales.
7. Debemos estar alerta contra posibles ardides que tengan por objeto restringir las libertades fundamentales, tales como el derecho a reunión, libre expresión o la inviolabilidad de la correspondencia.
8. Por tanto, es necesario una Coordinación Nacional, con participación de los tres Poderes y de entidades de la sociedad civil bajo la coordinación del Ministro de Justicia, para acompañar acciones y proponer programas de emergencia que respondan a las necesidades más urgentes de la población víctima de la violencia.

*¡ Por la Vida y por la Paz,
Tortura Nunca Mais !*

Río de Janeiro,
1 de noviembre de 1994

En Venezuela uruguayos protestan

Carta al Dr. Raúl Lago

Sr. Embajador
República Oriental del Uruguay
Dr. Raúl Lago
Presente

Los abajo firmantes, residentes en la República de Venezuela, queremos hacer llegar a Ud, nuestra gran preocupación por los hechos acaecidos el día 24 de agosto del presente año, en la capital del Uruguay, Montevideo.

Atónitos asistimos a la brutal represión que se desplegó frente al pueblo que acudió a manifestar pacíficamente por el derecho de asilo y la vida. Derivado de este hecho puntual, nos enfrentamos a la triste realidad de que:

1. Se vuelve a reprimir las manifestaciones populares al más rancio estilo golpista, etapas que ya creíamos en vías de superación y que los desmienten las muertes anunciadas, más el centenar de apaleados. Situación ésta, que hace eco en la prensa oral y escrita a nivel internacional.

2. Se clausura una radioemisora "Panamericana", esgrimiendo razones insostenibles -que todos sabemos, políticas- afectando la libertad de expresión y las fuentes de trabajo. La resolución que fue basada en decreto y que solamente la ley puede limitar la misma, origina un procedimiento antidemocrático y violatorio del derecho en toda su acepción.

Por todo esto queremos dejar constancia de nuestro gran pesar y consternación frente a la atmósfera de confrontación entre el poder gubernamental -responsable directo de los acontecimientos- y el inermes y noble pueblo uruguayo que siempre ha demostrado su gran capacidad de análisis crítico frente a las injusticias.

Por el derecho a la vida, por la defensa de la Constitución y por la libertad de expresión, firmamos a los nueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Los saludamos a usted, muy atte.

Copia: Presidente de la República Oriental del Uruguay

Dr. Luis Alberto Lacalle

Señores Parlamentarios del Congreso de la República Oriental del Uruguay

Señores Congresantes de la República de Venezuela

Cámara Venezolana de Radio Difusión

Prensa escrita de Uruguay

Federación Internacional de Periodistas

Guatemala Lucha por Esclarecer la Verdad

Por todos los medios posibles se nos ha hecho ver que son otros los tiempos, que el Mundo ha cambiado velozmente, que ya nada es igual. Quién lo duda. Demos una mirada a este país centroamericano y observemos cuáles son las demandas de la sociedad al presente.

Guatemala es un país con alrededor de diez millones de habitantes (densidad aproximada de 82 habitantes/Km²), 9% de los cuáles vive en medios urbanos y 61% en el medio rural. Cerca del 70% de la población son descendientes de los mayas. La civilización maya floreció durante los primeros diez siglos de nuestra era, en el territorio de lo que es hoy Guatemala, al igual que en parte de los actuales territorios de México, Honduras y El Salvador.

Esta hermosa tierra de Sierras, volcanes, Altiplano, Bosques Tropicales y gente maravillosa, padece de males sociales, comunes al de los demás pueblos latinoamericanos y del Caribe, sólo que con el agravante del costo en vidas y sufrimiento que ha tenido que soportar el pueblo guatemalteco por luchar por una vida digna.

Leemos en la ponencia presentada por la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Guatemala a la Asamblea de la Sociedad Civil lo siguiente: "Guatemala es uno de los países con mayores índices de pobreza en América Latina, el 75% de la población guatemalteca vive en condiciones de miseria. Siendo un país con abundante riqueza natural, ésta se encuentra concentrada en el 2% de la población quien posee 65% de la tierra fértil y cultivable en un país en donde dos tercios de la población viven en el campo". Registran un déficit habitacional de 625.000 a 725.000 unidades, lo que



Noticias de Guatemala, N° 218, Junio 94

implica del 62% al 83% del total de la población. En relación a la educación: "Guatemala enfrenta alrededor de un 58% a un 73% de analfabetismo en la población mayor de 15 años. En el área rural este fenómeno, llega a extremos del 85% y 95% para el caso de las mujeres."

En relación a salud resaltan el hecho de que: "La mortalidad infantil por desnutrición y la falta de asistencia médica es de un 81 por mil,.... La ausencia de asistencia a la mujer por razones de parto, ocupan un 5° lugar en las muertes por esta causa, sin mencionar las enfermedades de tipo respiratorio y diarreico que son las que más vidas cobran dentro de la población." (Vida y Libertad, Jul-Ago 94. GAM).

Son grandes los desafíos que tienen el Estado y la sociedad guatemalteca en el presente. El 14 de agosto del presente

año se realizaron los comicios legislativos: 3 millones 480 mil 196 guatemaltecos fueron empadronados por la autoridad electoral, de los cuales votaron 731,357, fueron considerados válidos 642,340 y 59,764 como nulos. Lo que representa una abstención del 78.9%, 8.9% más de la prevista (Noticias de Guatemala, N°220 Ago.94; P.6). Al parecer, la mayoría del pueblo no se juega en esas instancias las transformaciones necesarias para dar solución a sus más urgentes necesidades.

Se habla de un "corrimiento a la derecha", ¿por qué? Pues en esas elecciones, el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), partido cuya figura nucleadora es el general Ríos Montt (dictador, tras el golpe de 1982), obtuvo 32 curules, el Partido de Avanzada Nacional (PAN), también derechista, logró 24 curules y la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCC) obtuvo 13 diputaciones, la Unión del Centro Nacional (UCN) 8, el Movimiento de Liberación Nacional 2 y la Unión Democrática 1. (Op.cit, "El corrimiento a la Derecha" de Marco Tulio Alvarez. NC N°220, Ago.94). Puede decirse entonces que esa mínima parte de la población ejerció su derecho al voto a favor de la derecha porque esa es la posición política que representa sus intereses o porque no percibió opciones distintas dentro del sistema político.

La verdad es que Guatemala tiene que afrontar su presente, atender las aspiraciones de la gente, por décadas relega-

Reclutamiento Militar Forzoso

Nuevamente planteamos que el servicio militar sea voluntario, y que sea reconocida la objeción de conciencia al servicio social civil; para que los jóvenes sean libres de escoger su futuro. Hoy entregamos, el anteproyecto de Ley final a los diputados, para que lo conozcan, lo discutan y lo aprueben en beneficio del futuro de la sociedad civil, la paz y el bienestar de las familias guatemaltecas.

Dentro del proceso de negociación para la paz, las partes firmaron el Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, que hace referencia al Reclutamiento Militar Forzoso, donde el gobierno se compromete a no realizar más agarradas para el cuartel y también a promover una ley. Es por esto que hacemos uso al derecho de petición para demandar al Congreso, que se apruebe el Anteproyecto de Ley que proponemos.

Hacemos un llamado a todos los estudiantes, a los padres de familia, las organizaciones de Derechos Humanos, a las autoridades mayas locales, al movimiento sindical y popular, y a todas las familias y personas que se han visto afectadas y quieren cambiar esta práctica, a continuar con la campaña Contra el Reclutamiento Forzoso y luchar porque el servicio militar sea voluntario y sea aceptada la Objeción de Conciencia. Así también que se acepte nuestro anteproyecto de Ley de Servicio Patriótico Social-Civil y Militar.

Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (Conavigua)
Guatemala, 23 de agosto de 1994
Noticias de Guatemala, Agosto 94 N° 220. "Carta Abierta"

das y poner en claro las atrocidades cometidas en el fragor del conflicto armado que tantas magulladuras le ha causado a este pueblo.

El otro gran reto, luego de esclarecer toda la verdad sobre los actos violatorios a los derechos humanos, es dar a conocer públicamente los resultados de esta investigación y presentar los responsables ante la justicia, para que sean los Tribunales ordinarios quienes determinen las sanciones correspondientes.

Es la forma correcta de sanar las heridas y echar bases firmes para la construcción de una sociedad plural, solidaria y tolerante frente a las diferencias.

Corresponde a toda la sociedad, a sus expresiones organizadas, al movimiento popular, trabajar para llevar más allá los compromisos firmados en el "Acuerdo sobre Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca", son grandes los obstáculos para hacer valer la verdad y la justicia, y más grande la decisión de reivindicar nuestro derecho.

Todos, el movimiento social guatemalteco y la solidaridad de los pueblos hermanos de América y el Mundo, debemos exigir la conformación de la Comisión de Esclarecimiento y el inicio de su trabajo, de igual forma decidir las personas que integran la Misión de Verificación Internacional para su activación inmediata.

La batalla es por vencer la impunidad, debe establecerse la garantía de que ni masacres, ni aldeas arrasadas, ni secuestros, torturas y desapariciones de personas, volverán a ocurrir en Guatemala.

Sólo con la certeza de tener el horizonte despejado se puede avanzar hacia una sociedad donde impere el estado de derecho. Entonces, podremos hablar de un nuevo tiempo para Guatemala.

G A M

Grupo de Apoyo Mutuo

EL GAM RECHAZA ENERGICAMENTE LAS AMENAZAS CONTRA LA DIRIGENCIA POPULAR

El día 10 de Noviembre de 1994 circuló el primer comunicado de la **UNIDAD PATRIOTICA ANTICOMUNISTA**, en la que se señala a diversos dirigentes del Movimiento de Derechos Humanos de ser integrantes de la URNG.

El comunicado señala que "Con estupor estamos viendo como los cuadros de la URNG disfrazados en grupos populares se escudan bajo la fachada de Derechos Humanos" propiciando con ello "la guerra psicológica de desgaste continuado que la URNG ha puesto en marcha a nivel urbano o nacional".

Señala que **Nineth Montenegro** (señalada de tener vínculos con URNG), **Mario Polanco** (quien es señalado de ser de ORPA), **Jennifer Harbury**, **Karen Fisher de Carpio** (URNG), **Otto Morán** (incita al levantamiento armado), **Hugo Arce** (excombatiente), **Danilo Rodríguez** (encargado de formación ideológica de estudiantes universitarios), **Hellen Mack** (Miembro de URNG, que recibe parte del impuesto de guerra), y **Haroldo Sánchez** (Recibe orientaciones de Miguel Angel Sandoval miembro de URNG) "deben ser eliminados de tajo", pues son los responsables de "abrir las puertas a los delegados de la conspiración apátrida, imponiendo conceptos erróneos y empañando dignidades, con el objeto de lanzar un ataque masivo contra las áreas urbanas" guatemaltecas.

Es lamentable que grupos que se amparan en la impunidad y la represión, continúen lanzando este tipo de amenazas en contra de guatemaltecos que luchan por vivir en una Guatemala con democracia y con justicia social.

Diversos escuadrones de la muerte actúan en estos momentos en contra del movimiento organizado, quienes de manera libre transitan por todos los rincones de la ciudad, sin que las autoridades obligadas para ello procedan con voluntad real para investigar y dar con la identidad de los responsables para castigarlos como lo establece la ley.

Estos grupos son igualmente responsables de la agresión sufrida la noche del 10 de Noviembre por 3 estudiantes universitarios (**Guillermo Fernández Herrera**, **Mario Encarnación Say** y **Erick Mijangos**), cuando desde un vehículo en marcha les dispararon dejándolos gravemente heridos, han tenido que ser atendidos quirúrgicamente habiendo uno de ellos (**Mario Encarnación Say**) incluso perdido uno de los testículos, que fue donde le penetró uno de los impactos de bala, es de señalar que este grupo portaba armas de las que sólo el ejército posee.

PEDIMOS: La solidaridad internacional con el objeto de buscar la Seguridad para todos los amenazados de muerte por el escuadrón de la muerte, así como para los estudiantes heridos, así mismo responsabilizamos al Ejército Nacional y al Gobierno de la República sobre cualquier cosa que pueda suceder.

Guatemala 12 de Noviembre de 1994



**Solicitar
a:**

**ALAI,
Casilla Postal:
17-12-877,
Quito
Ecuador**

Nueva Agresión del Gobierno Mexicano

En comunicación dirigida a nuestra Secretaría Ejecutiva, con sede en Caracas, se informa de un nuevo acto abusivo de la policía. Ofrecemos el contenido completo de la comunicación.

México, D.F., 12 de noviembre de 1994

María del Carmen Pariente
Secretaría Ejecutiva de FEDEFAM
Presente

Reciban un saludo de los participantes en el V Congreso Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos, a la vez la petición de sus buenos oficios, ante el gobierno mexicano para que cese la opresión, intimidación y la agresión de que somos objeto por parte de los elementos policíacos. Así mismo den a conocer a los Organismos de Derechos Humanos, la denuncia que a continuación les exponemos:

El Comité Nacional Independiente, está llevando a cabo el V Congreso Nacional de Familiares de Detenidos Desaparecidos, los días 11, 12 y 13 de noviembre. Haciendo la inauguración en el local del Frente Auténtico del Trabajo, ubicado en Godard N°20 Col. Guadalupe Victoria, México D.F.

Estando en el desarrollo de esta actividad, alrededor de las 2 p.m., seis elementos policíacos, irrumpieron violentamente, agrediendo a los asistentes a este acto con el falso argumento de que se les había tomado fotografías a sus casas, por lo que trataron de despojar a los asistentes de cámaras y material de videograbación, destruyendo el flash de una cámara, amenazando a los asistentes "con que se iban a arrepentir". De estos hechos fue testigo el representante de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Al retirarse los individuos, fue notoria la movilización de elementos policíacos, dándonos cuenta de que el lugar estaba rodeado.

Denunciamos esta agresión, como un intento más por impedir el desarrollo de nuestro trabajo, en la denuncia de las violaciones a los derechos humanos. Responsabilizamos al gobierno mexicano, de la integridad física y psicológica de todos los delegados, invitados y miembros de nuestra ONG, que participan en la realización de este evento.

Mandamos un fuerte abrazo a todos Familiares, para todos Ustedes. Atentamente

Josefina Martínez de Martínez, Joel García Ruiz, Verónica Ibarra Torres

¡ Hagamos de cada injusticia Una Bandera de Lucha !

Violan los Derechos Humanos

Al cierre de nuestra edición nos llegó un comunicado desde México en el que se denuncia el traslado arbitrario y violento del indígena otomí Manuel Manríquez San Agustín, a la Penitenciaría de Martha de Acatilla. Manríquez San Agustín mantiene un pleito legal, amparado por el Juzgado Segundo en materia penal en contra de la sentencia que le fuera impuesta, luego de que sufriera crueles torturas que le aplicó la policía "para que se hiciera responsable de un delito que nunca cometió."

Denuncian que Manuel se encuentra incomunicado y aislado de la población penitenciaria. Es importante saber que él es el Presidente del Comité "Ricardo López Juárez" del Reclusorio Preventivo Norte y Presidente de la Coordinadora de Comités de Defensa de los Derechos Humanos de Prisioneras y Prisioneros del Distrito Federal.

También denuncian que Juan González Hernández, miembro de la Coordinadora Nacional de Apoyo a las Luchas de los Presos por Motivos Sociales y Políticos (C.N.A.), fue detenido e interrogado durante 30 minutos por personal de custodia en la entrada del Reclusorio Preventivo Norte, sobre sus actividades en la defensa de los DD.HH. de presos. Además se le impidió visitar a los presos políticos del Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo y del Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP).

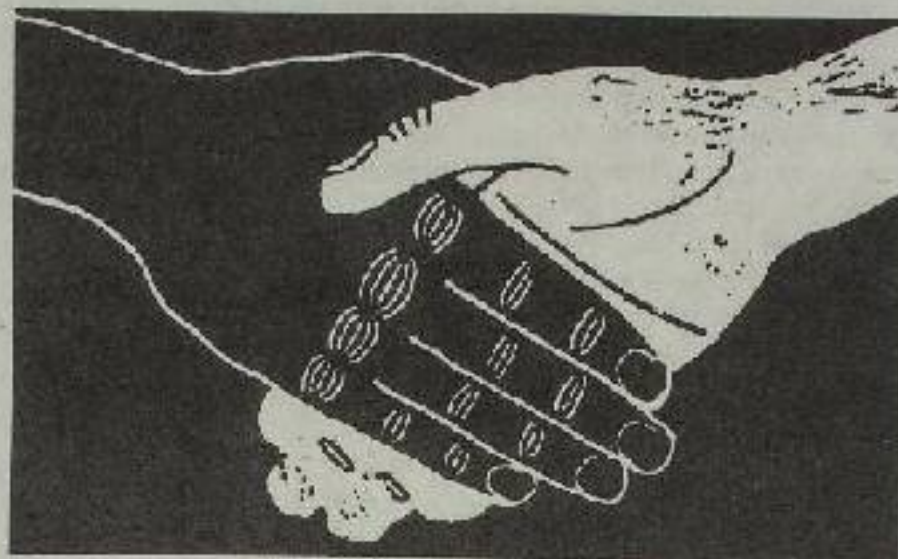
Por otra parte los reclusos que mantienen el plantón pacífico en las afueras del Auditorio del Reclusorio Preventivo Norte sufrieron represión de 80 custodios fuertemente armados, cerca de la medianoche del 11 de noviembre. Estos presos (por motivos políticos y sociales) realizan el plantón desde el 12 de octubre pasado, en demanda de:

- a. Libertad a todos los presos políticos
- b. Libertad a todos los indígenas presos injustamente
- c. Aplicación de la Ley de Normas Mínimas
- d. Aplicación de las leyes que previenen y sancionan la tortura
- e. Procesos conforme a derecho, donde existen irregularidades.

Concluyen que: "Es claro que se ha iniciado una escalada de represión en contra de los organismos de DD.HH. no gubernamentales y de los presos que impulsan actos de protesta al interior de los reclusorios y penitenciarías de esta ciudad. En lo que se refiere a los integrantes de las ONGs y de organizaciones políticas de oposición, somos hostigados donde quiera que vamos por agentes de seguridad del Estado en vehículos sin placas. ¿Qué pretenden llevar a cabo con nosotros y no se quieren hacer responsables?"

Referéndum en Puerto Rico

El 6 de noviembre pasado Puerto Rico fue a referéndum. ¿Sobre qué debía el pueblo pronunciarse? ¿qué se jugaba en esta nueva ocasión? Le consultaban su opinión en torno a dos propuestas de enmiendas a la Constitución, una relacionada con el derecho absoluto a la fianza, dos ampliación del Tribunal Supremo a nueve jueces. Sectores críticos y opositores a la estadidad alertaron sobre los peligros que las enmiendas señaladas podrían significar.



Gallopinto, N° 22, Año 94

Llamaron a ver más allá del objetivo señalado de dar una solución al problema de la criminalidad que sufre la Nación. "Los derechos constitucionales son los derechos que el pueblo se ha reservado para sí y al consagrarlos en la Constitución quiere decir que ningún gobierno puede legislar afectando o menoscabando esos derechos." (CLARIDAD, 4-10 nov. 1994, Año XXXV N°2178: Editorial).

Los argumentos apuntaban que por ejemplo el derecho a fianza existe entrelazado con otros derechos muy importantes como el de la presunción de inocencia, "que es un derecho sobre el que se funda todo el ordenamiento jurídico penal del país" (idem). La presunción de inocencia es que nadie puede ser castigado hasta tanto un tribunal competente

emita un fallo condenatorio.

Al mismo tiempo señalaron que aprobar la enmienda sobre la fianza implicaba afectar el derecho que un acusado tiene a preparar su defensa. La misma editorial formulaba la pregunta: "¿Vale la pena rendir o trastocar los derechos constitucionales como la fianza y otros en aras de combatir el crimen y reducir la criminalidad?".

A propósito de la segunda enmienda la opinión era que no existía ninguna evidencia de que llevando a nueve el número de jueces del Tribunal Supremo, se solucionarían un mayor número de casos y por ende habría una justicia más rápida. Llamaron la atención respecto a que bajo la bandera de "mano dura contra el crimen" estaba el interés de

aparecer como grandes combatientes del crimen y así lograr mayor respaldo electoral para las elecciones de 1996.

Más explícitamente advirtieron: "...hay en la propuesta gubernamental el propósito de atemperar el estado de derecho de Puerto Rico al de Estados Unidos como una vía para facilitar los propósitos anexionistas.

No debe haber la más mínima duda de que el estatus político de Puerto Rico está relacionado directamente en este asunto

del referéndum. Es la intención de los anexionistas de que no haya diferencias entre los derechos constitucionales de los puertorriqueños y los de los americanos."

La respuesta del pueblo fue masiva y mayoritaria a favor del NO. Al parecer, preponderó el criterio de que "la Constitución de Puerto Rico que aún en su condición de constitución colonial, garantiza unos derechos al pueblo contra cualquier abuso del gobierno".

La alegría de los sectores por la independencia de Puerto Rico fue grande, como nos lo comentó el amigo Grafton Olivera quien nos brindó unos días de compañía prestándonos sus nobles servicios profesionales. Vaya un abrazo al pueblo de Puerto Rico y a nuestros amigos puertorriqueños.

HASTA ENCONTRARLOS: Publicación trimestral de denuncias, información y opinión de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos (FEDEFAM). Autorizamos la reproducción de su contenido, mencionando la fuente. Folletos extraordinarios sobre situación de países. Para suscribirse envíe en carta certificada este formulario con giro postal por el monto correspondiente. Aceptamos canje por publicaciones similares para América Latina y el Caribe.

Dirección: Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos - Desaparecidos, Apartado Postal 2444, Carmelitas 1010-A - Caracas, Venezuela

CUPO DE SUSCRIPCION:

Día ___ Mes ___ Año ___

Nombre y Apellido _____

Dirección _____

(Ciudad - Código Postal - País)

Suscripción Anual: América Latina y el Caribe: US\$ 10.00, Resto del Mundo: US\$ 15.00

Pago _____ **Canje** _____ **Por** _____

Haití ... ¿ocupación? ¿invasión?

Justa Demanda de Verdad y Justicia

El 29 de septiembre, 9 organismos de derechos humanos presentaron una Plataforma en la que piden el establecimiento de una comisión de la verdad que investigaría las violaciones a los derechos humanos, cometidas durante los últimos tres años. El inicio inmediato de un proceso de esclarecimiento de los crímenes cometidos por los militares y sus aliados "es una condición indispensable para la restauración de la paz en el país. Ninguna reconciliación será posible ni verdadera si no está basada en la justicia y la reparación de las maldades", reza el documento.

La Plataforma de Organizaciones Haitianas de Derechos Humanos demanda también que el gobierno tome todas las medidas necesarias para poner fin a la ocupación "lo más pronto posible"; la neutralización de todos los militares o civiles armados involucrados en la represión durante los últimos tres años; el desarme y la disolución de todas las fuerzas paramilitares, incluyendo los jefes de sección (autoridades locales del régimen golpista); la liberación de todos los presos políticos; la toma de todos los lugares usados por el régimen para ejecuciones; y la reforma del sistema judicial, incluyendo el retiro de los jueces corruptos o paramilitares. (ALAI N°200, p.3, Oct.94)

Marcha Aniversaria

La gran marcha del 30 de septiembre para conmemorar a las víctimas del golpe, dejó un saldo de 8 muertos y unos 40 heridos, a raíz de un atentado perpetrado por "achichs" (paramilitares), que provocaron enfrentamientos que duraron más de quince minutos, sin intervención de las fuerzas de orden.

La marcha, organizada con el "beneplácito" (comillas nuestras) de las autoridades militares norteamericanas, debía inicialmente contar con la protección de las tropas; sin embargo luego fue anunciado que la protección ciudadana correspondía al ejército y a la policía haitiana, con el respaldo de las tropas estadounidenses, quienes se limitaron a proteger hoteles, edificios públicos y barrios residenciales de lujo y a instalar tanques antimotines en las intersecciones.

El coronel Barry Willey aclaró: "Nuestra misión era contener la multitud y crear un ambiente de estabilidad. Era controlar y refrenar y no involucramos en el funcionamiento interno de la marcha". (idem ant. p.2)

segura y decorosa. Retornaría Aristide a la primera magistratura pero habría amnistía para los usurpadores y sus cómplices. Todas las iniciativas político-diplomáticas ensayadas hasta ese momento, se habían estrellado en el férreo muro de la posición de Cedrás y sus acólitos.

Debemos recordar que estamos hablando de un país con los mayores índices de pobreza en todo el Continente, a pesar de haber sido ésta la región más próspera del nuevo mundo por muchos años durante la colonia (MADURO, O. P.371, Rev.SIC N°568).

Lo que viene sucediendo en Haití, a lo largo de todo el siglo, es doloroso para todos nosotros.

Fue motivo de alegría el triunfo de Aristide en aquel histórico proceso electoral y ahora debemos decir que es vergonzoso para todos los latinoamericanos la nueva

sistente en avasallar por el simple hecho de poseer la fuerza".

"El poder imperial de USA siempre tendrá razones cuando lo hace contra pueblos Inermes, como sucedió con Grenada, Panamá y ahora Haití...", como escribiera un analista venezolano al referirse a la intervención armada. (RANGEL, J.V. Diario de Caracas 20-10-94 P.20).

Hoy tiene Haití que encarar la construcción de un orden respetuoso del Estado de Derecho y que encamine la Nación hacia su recuperación.

La tarea es difícil. La sociedad resiente heridas muy profundas en su conciencia y demanda reparación por todo el daño causado como consecuencia de la represión militar.

Es un país que tiene que restaurar las palancas productivas de su economía, debe devolver la esperanza a su pueblo de poder construir una sociedad solidaria y tolerante, sentando las bases necesarias para promover soluciones a las urgentes necesidades de su gente.

Finalizando el presente trabajo leemos cables internacionales de noticias anunciando que instituciones como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la agencia estadounidense de desarrollo internacional (USAID), a través de sus expertos abordará la tarea de armar las estructuras sociales, económicas y políticas que deberán regir al país en los próximos doce meses.

Todo lo cual, aunado a los términos negociados para la restauración de Aristide, anuncian tiempos de desafíos y de exigencia tanto para el Gobierno del Presidente Aristide como para la sociedad en su conjunto, así como para el movimiento popular.

agresión de los Estados Unidos de norteamérica.

Sabemos bien que de lo que se trata en el fondo es de: "Una imposición al orden internacional de una política con-

Jean Bertrand Aristide está nuevamente al frente de la Presidencia de la República de Haití, para la cual fue electo con masivo respaldo del pueblo, en las primeras elecciones de la historia de ese país. Las fuerzas armadas norteamericanas y una minoritaria fuerza conformada por tropas de los países del Caribe, intervinieron y ocuparon Haití. Poco tiempo antes el ex Presidente Carter -la noche del 18 al 19 de septiembre- había conseguido que los militares golpistas abandonaran el poder sin hacer resistencia armada.

El compromiso norteamericano se traducía en salida de los militares golpistas del país con sus familias, en forma



BOLETIN SEMPAJAL
SUBSEDE ARGENTINA
PIEDRAS 730
APDO. POSTAL 1097
BUENOS AIRES
ARGENTINA

Tifs.: (02) 564-05-03, Fax (02) 564-27-46 (siempre en automático)

Apto. Postal 2444 - Carmelitas 1010-A, Caracas - Venezuela

Tarifa Reducida Dir. 06 de 18-09-90